

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL DEL BARRIO DE SAN GREGORIO CELEBRADA EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2026

En la I.C. de Zaragoza, siendo las 19:00 h del día 26 de febrero de 2026, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal de San Gregorio del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el Salón de Actos de la misma (Avda. San Gregorio n.º 14), bajo la presidencia del Alcalde Presidente de la Junta Vecinal y Vocales, abajo reseñados, actuando como Secretario el nuevo Auxiliar Administrativo adscrito a la sede de la Junta, Dº Angel Romero Alonso.

Presidente:

JOSÉ MIGUEL ALONSO MONTESINOS (PP)

Vocales:

JAVIER PLATERO SUBIRÓN (PP)

SANTOS PAÑAR FARRE (PP)

JAVIER OROZ CUADER (PSOE)

SOFIA BERNAL MONTERO (PSOE)

Representante Entidad Ciudadana:

ANTONIO LUIS BERNAL DUESO

Secretario:

ANGEL ROMERO ALONSO

Antes de iniciar el orden del día, el Sr. Presidente confirma la corrección del correo electrónico de la representante de la Asociación de Vecinos, que tiene que ir destinado a Margarita Alegre Seró.

Se declara abierta la sesión a las 19:20 hrs.

Seguidamente se desarrolla el Orden del Día establecido:

1ª) APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se somete a aprobación el acta correspondiente a la sesión anterior. No se formulan observaciones ni correcciones, quedando aprobada por unanimidad.

2ª) APROBACIÓN Y CREACIÓN COMISIÓN FIESTAS 2026 (7 – 10 MAYO DE 2026)

El Presidente informa que se convocó una reunión en la Alcaldía con fecha 25 de febrero de 2026 a las 19:00 para que acudiera la gente que se quisiera presentar para formar parte de la Comisión de Fiestas. Dicha convocatoria se publicitó por el whatsapp del barrio así como con cartelería que se colocó en bares y en el tablón de anuncios. El Presidente estuvo hasta

las 19:45 y no se presentó nadie a la reunión. Dado que el año pasado no se celebraron fiestas por el mismo motivo, se propone que formen parte de la comisión los mismos miembros que formaron la comisión en 2024. El Presidente recalca que la organización de las fiestas lleva mucho trabajo burocrático pero la Junta siempre se ofrece para ayudar en estas gestiones. Se acuerda por unanimidad reconocer a la COMISIÓN DE FESTEJOS DEL BARRIO DE SAN GREGORIO como la comisión y agente responsable de la organización y de las actividades que se desarrollen para la celebración de las Fiestas del Barrio para este año 2026, que serán del 7 al 10 de mayo.

Sobre el tema del bono de fiestas, se comenta que la principal finalidad es hacer un control de la gente que va a participar en la comida popular y de esa forma hacer una mejor previsión de compra, ya que realmente el importe del mismo cubre muy poco.

3º) INFORMACIÓN DE LAS OBRAS DEL BARRIO: ESTADO DEL PROYECTO DEL CONSULTORIO MÉDICO Y CASA DE LAS AGUAS.

3.1 Casa de las Aguas

El Presidente informa que la Casa de las Aguas no se ha derribado todavía, hay un proyecto para tirarla y el derribo ya está asignado a Excavaciones Lecha, pero no se ha iniciado por un motivo, la cubierta es de amianto y su retirada se tiene que hacer con un permiso especial. Una vez que aprobaron que fueran ellos los que hicieran el derribo tuvieron que esperar dos meses para tramitar el permiso para poder iniciar las obras. Esta mañana hemos llamado para informarnos de la situación y nos indican que todavía no les han concedido el permiso ya que por el tema del amianto les piden muchos requisitos. Creen que en una semana o diez días ya dispondrán del mismo y podrán iniciar el derribo.

3.2 Consultorio médico

El Presidente recuerda, como ya se habló en el último pleno, que las obras del consultorio salieron a licitación el año pasado por aproximadamente 492.000 euros, pero nadie se ha hecho cargo por ese dinero a hacer la obra. Entonces hay que volver a esperar a que se vuelva a licitar este año por más dinero. Se espera que con la aprobación de los nuevos presupuestos haya más dinero para aumentar la cantidad de la licitación y así poder hacerlo. También confirma que se están haciendo pequeñas reparaciones de mantenimiento en el tejado del antiguo hogar del jubilado ya que, aunque haya un proyecto de reconstrucción, mientras se lleva a cabo hay que arreglar unas goteras que habían provocado humedades, ya que actualmente se están utilizando esas instalaciones para actividades del barrio.

Añade que en el proyecto también se contempla convertir la antigua sala de catequesis en una botica. No se puede definir el horario de la botica, se intentaría que coincidiera con el horario de la consulta para que la gente que acude a la consulta aprovechara el viaje para acceder a la botica. Lo que se quiere hacer es que el Ayuntamiento deje preparada la instalación y la Junta Vecinal tiene que acordar con la Farmacia dar el servicio .

3.3 Modificación del plan urbanístico

El Presidente traslada lo que se comentó en la reunión de Urbanismo en la cual se invitó a los Alcaldes de los Barrios Rurales acerca de la modificación del plan urbanístico en los Barrios Rurales. Es un proyecto para solucionar el problema de la falta de construcción de nueva vivienda en estos barrios. Por ejemplo en San Gregorio los planes de San Gregorio I y San Gregorio II llevan bloqueados desde 2009. La idea facilitar que se cojan parcelas pequeñas y se vaya construyendo y que si algún promotor quiere construir en el barrio, luego se le de una serie de facilidades para construir en el centro de Zaragoza. Se ve como un buen proyecto y habrá que ver si con esas medidas hay mas incentivo para construir en el barrio. La idea es volver a reparcelar para que no haya que urbanizar todo el terreno. Este proyecto ha salido en primera votación pero tiene que ir a otra votación del ayuntamiento.

5) RUEGOS Y PREGUNTAS

Se tratan los siguientes asuntos:

Procesionaria:

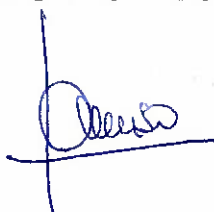
Se han recibido quejas por parte de los vecinos por la aparición de plagas de orugas procesionarias en varios puntos del barrio. El Presidente informa que por lo que se refiere a competencia municipal ya se ha informado al servicio correspondiente indicándonos que ya se están tomando medidas para eliminarla y que acabarán el tratamiento en los próximos días. Luego hay una zona que es del Hospital Royo Villanova que no es de competencia municipal, se les ha contactado y nos indican que ya están resolviendo el problema con una empresa privada.

Baches en Corvera Alta y Camino San Gregorio

Se hace mención de los baches aparecidos en esas zonas agravados por las diferentes borrascas de las últimas semanas. Ya se ha dado parte al Ayuntamiento para la reparación de los mismos. También se comenta la aparición de varios baches entre los número 150-158 del Camino de los Molinos, se anota para dar aviso.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión siendo aproximadamente las 20:00 horas del 26 de febrero de 2026.

EL ALCALDE PRESIDENTE
DE LA JUNTA VECINAL
DE SAN GREGORIO



Fdo: José Miguel Alonso Montesinos

EL FUNCIONARIO
DE LA JUNTA VECINAL
DE SAN GREGORIO



Fdo: Angel Romero Alonso